

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI SALA
LABORAL**

**REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL
INSTAURADO OSCAR WILMAR PÉREZ
VELÁSQUEZ CONTRA COLPENSIONES**

**LITISCONSORTE NECESARIO: GOODYEAR DE
COLOMBIA S.A.**

Rad.: 76001-31-05-008-2019-00613-01

AUTO No. 280

Santiago de Cali, veinte (20) días de abril de dos mil veintidós (2022)

Se requirió a Goodyear de Colombia S.A. para que indicara en qué cargos y áreas de la empresa laboró Oscar Wilmar Pérez Velásquez y cuáles eran los elementos de protección suministrados por la empresa para desempeñar dichos cargos, durante la vigencia del vínculo laboral, como también, los períodos de tiempo, las funciones, actividades y temperatura WBGT o carta de calor; Goodyear S.A. dio respuesta, por tanto, se pone en conocimiento de las partes.

De conformidad con lo expuesto se **RESUELVE:**

PRIMERO: poner a disposición de las partes por el término de tres días, la respuesta emitida por Goodyear de Colombia S.A.:

[RespuestaGoodyearS.A.](#), a través del traslado electrónico y a los correos electrónicos de notificación aportados por las partes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



GERMÁN VARELA COLLAZOS
Magistrado